

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Olivenza	06-07-95	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 19 de junio de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-436, DE BADAJOZ A PORTUGAL POR VILLANUEVA. DEL FRESNO
T.M.: OLIVENZA

PROPIETARIOS:

MERCEDES ANTUNEZ TORO
JOSE LUIS RODRIGUEZ BAUTISTA
EXCMO. AYUNTAMIENTO
MANUELA VAZQUEZ MARREDO
CONCEPCION PINTO RODRIGUEZ
ENRIQUE PIRIZ MIRA
MANUEL SANCHEZ MARTIN
JOSE SALGADO MIRA
GIL JOAQUIN GIL BORRALLO
MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ
LUIS HEREDERO MARQUEZ
JUAN Y BERNARDO HEREDERO GONZALEZ
BERNARDINO RODRIGUEZ RAMIREZ

ORDEN de 20 de junio de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Villamesías y Puerto de Santa Cruz. 2.ª fase».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Abertura	04-07-95	10:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o ti-

tularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de junio de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A VILLAMESIAS Y PUERTO DE SANTA CRUZ. 2.ª FASE
T.M.: ABERTURA

PROPIETARIO:

FRANCISCO PEREZ PEREZ

ORDEN de 20 de junio de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ensanche y mejora de la Ctra. C-522, de Garrovillas a Valencia de Alcántara. Tramo: C-523 - N-521».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Brozas	03-07-95	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de junio de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ENSANCHE Y MEJORA DE LA CTRA. C-522, DE GARROVILLAS A VALENCIA DE ALCANTARA. TRAMO: C-523 (BROZAS) - N-521 (HERRERUELA)
T.M.: BROZAS

PROPIETARIOS:

HROS. DE FRANCISCO ELVIRO MESEGUER
MANUEL FLORES DE LIZUR BONILLA